HERALDO DE ALCOY

NÚM. 450 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Jueves 26 de Enero

LETRAS Y POLITICA

EL HIMNO PATRIÓTICO DE AHORA

Con la terminación de nuestro imperio colonial, se apoderó de nosotros, con entusiasmo, la manía de ser *buenos*. Que no otra cosa viene á significar, en substancia, esa tan traida y cacareada idea de REGENERACIÓN.

Palabrería hueca; frases de relumbrón, plumas danzando en el aire. Nada como final.

Por la tribuna de los diarios de gran circulación, desfilaron, á raiz de la catástrofe colonial, nuestros hombres políticos y un gran numero de personajes nuevos. De todas aquellas opiniones, casi iguales en el fondo y varias en la forma, hemos venido á colegir que «del dicho al hecho, hay mucho trecho» y que en España, somos unos brillantes teóricos y unos malos prácticos.

Hablando, hablando (con gala oratoria y brillantez de estilo) hemos llegado á este horrible calvario de hoy, á las desdichas del presente, y no cabe duda que hablando, hablando, arribaremos al espantoso cataclismo que se vislumbra en el horizonte del porvenir.

La salvadora voz de los asambleistas de Zaragoza y de los agrarios de Barbastro, es oscurecida por las retumbantes declaraciones de Silvela, Romero Robledo, el Duque de Tetuán, Weyler...

Costa y Paraiso se retiran cansados de esperar, y Sagasta continúa amarrado al carro del poder, sin reflexionar en que tras el vehículo, vá la gran España derecha al despeñadero, sin alma buena que se interponga para evitar el suicidio.

Preparan los republicanos un manifiesto y de fijo dirán lo que cansados estamos de oir: Regeneración.

Hablan los personajes carlistas y en sus declaraciones palpita este patriótico grito: Salvación; que viene á ser lo mismo, solo que se acentúa la fuerza de la expresión, para dar mayor empuje á la ola revolucionaria que ha de INSTALAR en Madrid á D. Carlos de Borbón, y con estas nuevas instituciones, remover el cielo y la tierra, meter la piqueta demoledora y el cartucho de dinamita y no dejar de lo existente piedra sobre piedra...

Discursean en la prensa rotativa los señores Silvela y Polavieja y tratan de deslumbrar al país con el cuento de la lechera. Hablan también de regeneración.

El Duque de Tetuán y los suyos (titúlanse herederos fieles de la política de Cánovas) también quieren llevar al país á la regeneración; pero una regeneración de verdad, total y pronta como ellos dicen.

Tratan los liberales de formar un gran partido, agrupando los elementos dispersos del mismo y atrayendo otros elementos menos afines, con que hacer frente á la U. C. —Y habla Gamazo de «regeneración» y escribe Canalejas en el *Heraldo* de «regeneración» y discursea Montero Rios en el saloncillo del Congreso de «regeneración».

Mientras tanto el país oye con estúpida indiferencia toda la palabrería hueca de los hombres de la politica; los mártires de la patria regresan á sus patrios lares, en busca del cuidado de la familia, para reponer sus fuerzas quebrantadas y se encuentran al volver, conque ahora nos vamos á proponer ser buenos y que ellos á la postre han *pagado el pato*. Aquel *Himno de Cádiz*, coreado con entusiasmo por las multitudes, con que despediamos al soldado, se ha trocado ahora por un hipócrita *yo pequé y hago firme propósito de no volver á pecar más*.

¡Qué triste sabor de amargura para el pobre que dió su sangre por la patria y ahora ve claramente la inutilidad de su sacrificio!

Porque, que hemos sido *malos* y hemos perdido inútilmente el tiempo, vertiendo flores retóricas é inventando tropos de dicción en el Parlamento, lo dicen ahora esos mismos hombres públicos que hablan hoy de «regeneración», lo dice la prensa en su vocear diario; lo dice el país que va ya notando las consecuencias del desastre. ¿Quién ha pensado aquí de verdad en el problema de Cuba? Pocos, y los pocos fueron injuriados. Cien mil vidas y dos mil millones y una vergüenza que no acaba, nos han probado que penas para purgar nuestros pecados, son estas desdichas de hoy.

La indiferencia del país hizo acallar las voces entusiastas de Costa y Paraiso, de los asambleistas de Zaragoza, y de los agrarios de Barbastro. Tanto desastre, tanta desdicha y tanto infortunio, han hecho que no creamos ni en estos ni en aquellos, nos aconsejan que no tengamos fé en nadie.

Si ahora al menos, como decía Gutierre Diaz de Gamez, «*callase el que non debia fablar, é fablare el que non debia callar*» podría el país resolverse á creer y marchar tras del *regenerador*.

Pero ni ese llega, ni el país cree: y en estas tristes circunstancias se encuentra la gran España.

Sí, la gran España, mal que le pese al político inglés que dijo que éramos una nación muerta.

España es grande porque nació para ser grande; España no puede morir, pues su destino histórico todavía no se ha cumplido, y si ahora cayó luchando con heroismo, tarde ó temprano ha de levantarse, con nuevos bríos y nuevas arrogancias; España no está arruinada todavía; mucho han consumido las guerras coloniales; mucho han aumentado las deudas, interior y exterior, pero en España hay fuentes de riqueza inagotables para saldar todas esas cuentas atrasadas y marchar al frente de las naciones ricas, si hombres de buena voluntad y sano juicio, se colocasen al frente de los negocios del Estado español.

No es pobre la nación que el Gran Rey Sabio pinta de la siguiente manera: «.....E otrosi España es bien abondada de mieses é deleitosa de frutas, valiosa de pescados, sabrosa de leche é de todas las cosas que se de ella facen, é llena de venados é de caza, cubierta de ganados, loçana de cavallos, provechosa de mulos é de mulas, é segura é abastada de castiellos, alegre por buenos vinos, folgada de abondamiento de pan, rica de metales, de plomo é de estaño, é de argen vivo, é de fierro é de arambre, é de plata, é de oro, é de piedras preciosas é de toda manera de piedra mármol, é de sales de mar, é de salinas de tierra, é de sal en peñas, é de otros veneros muchos de azul, é almagra, greda é alumbre, é otros muchos de quantos se fallan en otras tierras. Briosa de sirgo, é de cuanto se falla de dulzor de miel é de azúcar, alumbrada de cera, alumbrada de olio, alegre de azafran.....»

Esta hermosa pintura de Alfonso X, es la España del siglo XIII; cuando las luchas de la Reconquista y las rebeliones interiores, promovidas por la levantisca nobleza, no dejaban el vagar necesario para pensar en las riquezas naturales del suelo y resolverse á explotarlas.

La España de las postrimerías del siglo XIX poco ha variado en la manera de ser y de pensar de la España del siglo XIII. Ayer la Reconquista y las rebeliones de la nobleza no dejaban tiempo libre para dedicarse á labrar la tierra, explotar las minas y canalizar ríos. Hoy la política y los toros nos traen tan atareados que no dejan tiempo para pensar en modificar el arancel protegiendo á la Industria nacional; en buscar nuevos mercados para nuestros productos; en estudiar la manera más práctica para dotar á la Península de un sistema completo de riegos, pues la hidrografía de España no puede sernos más favorable; en discurrir sobre la manera más económica de explotar las riquísimas é inagotables minas de carbón de piedra que atesoran nuestro suelo...

¡Cuánta verdad se encierra en esta satírica frase de D. Laureano Figuerola: «En España la guitarra, los naipes y pan y toros.»

¿Cómo vamos á regenerarnos sin caudillo y sin ganas de trabajar?

Palabrería hueca, frases de relumbrón, plumas danzando en el aire; nada como final.

Y á todas las desdichas que nos amargan el presente, hay que añadir la de que España es la patria de diecisiete millones y medio de vagos.

Eso es lo que estamos demostrando ahora.

El día que los políticos acallen sus diferencias y se dediquen á dictar leyes salvadoras para el país y dejen de hablar brillantes necedades en las tribunas de la prensa y del Parlamento; cuando en el campo el labrador vea espléndidamente gratificado su trabajo y en los talleres y fábricas no cese el traqueteo de la maquinaria, el día que España comprenda de verdad que es rica y se decida á serlo prácticamente por medio del trabajo, canalizando sus ríos, explotando sus innumerables y riquísimas minas, construyendo nuevas vías de comunicación para abaratar los transportes, cultivando las tierras abandonadas, protegiendo sus industrias y aplicando buenos principios económicos... entonces podremos volvernos cara al mundo y decirles á los que ahora nos desprecian por miserables:

La España que ayer dejasteis sola con su pobreza, renace hoy á la vida y vuelve á ocupar su puesto de preferencia en el concierto de las naciones civilizadas.

Mientras tanto, esperemos, esperemos y Dios quiera que no perdamos la paciencia.

ANTONIO LLORCA JULIÁ

ALCOY

Por una rarísima casualidad que todos los amantes del arte dramático han de agradecer, tendremos en breve el gusto de aplaudir en nuestro teatro Principal á la compañía que dirige el celebrado actor D. Enrique Sánchez de León y en la que figura la notable actriz doña Carlota Lamadrid.

La empresa del bonito coliseo de la Plaza del Carmen, no ha reparado en que una compañía dramática como la del Sr. Sánchez de León, representa un presupuesto diario de mucha importancia. Se le ha presentado ocasión de ofrecerle al público un cuadro de actores muy notable, y, más que á sus intereses, ha atendido al deseo de honrar el proscenio alcoyano con la presencia en él de la Sra. Lamadrid y el Sr. Sánchez de León.

Estamos seguros de que nuestro público responderá al sacrificio de la Empresa, suscribiendo la lista de abono para veinte representaciones, que desde hoy va á circularse. La inauguración se verificará inmediatamente después de terminado el compromiso con la compañía de zarzuela que actúa en dicho teatro, calculándose que será dentro de la primera decena del próximo mes.

Ya daremos noticia á nuestros lectores del resultado del abono y de la fecha de la inauguración de esta segunda temporada, que promete ser gloriosa para el arte dramático.

—A los sesenta y ocho años de edad y confortado su espíritu con los auxilios de la religión, falleció anteanoche don Camilo Vilaplana Sempere, padre del conocido impresor librero de igual nombre y apellido.

Ayer mañana se celebró en la Parroquial de San Mauro y San Francisco la misa de *corpore insepulto*, habiéndose visto este religioso acto muy concurrido de amigos y deudos de la familia de los Sres. Vilaplana.

Dios haya premiado las virtudes del finado con los goces de la vida eterna, y dé á sus hijos la resignación cristiana necesaria para soportar una desgracia tan irreparable.

—La fina-poro-membrana Ramón y la curación radical del reumatismo, neuralgias y catarros: véase la 4.ª plana.

—Hasta el 31 del actual el ayuntamiento debe resolver las reclamaciones que cualquier residente en el término municipal hiciese contra el empadronamiento ó sus rectificaciones.

—Hasta el 1.° de Febrero próximo deben resolver los ayuntamientos las reclamaciones que se hayan presentado relativas á las listas de electores de compromisarios para senadores.

Asimismo las corporaciones que tienen derecho á tomar parte en dichas elecciones, resolverán lo que estimen justo, respecto de las reclamaciones para la inclusión ó exclución de los electores que deben figurar en las listas que las mismas formen.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Policarpo, obispo y mártir.

Santo de mañana.—San Juan Crisóstomo, obispo y doctor.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Ejecución de dos reos

Orán.—Esta mañana se ha verificado en esta capital la doble ejecución de dos indígenas llamados Boufarfa y Negrokara, autores de un quintuple asesinato.

Los reos murieron con gran valor; rehusaron los cigarrillos y café que les fué ofrecido y recitaron las oraciones de su religión con el mufti.

Las familias de las víctimas presenciaron la ejecución cerca del cadalso, vestidas de luto. Uno de los parientes de Santa María, condujo hasta el cesto donde yacían los cuerpos de los ajusticiados, á un niño, sobrino de uno de los asesinados, y enseñándole la cabeza de Boufarfa, le dijo:

—Mira; ya estás vengado.

Lo de Filipinas

Madrid 25 (12-15 tarde.)

Lo único concreto que se sabía esta mañana respecto al Archipiélago magallánico, es que, según un despacho que el corresponsal del «Heraldo de Nueva York», en Manila, ha logrado enviar á su periódico, Aguinaldo dió ayer un manifiesto proclamando la República independiente de Filipinas.

Los republicanos

Madrid 25 (2-50 tarde.)

Los Sres. Azcárate y Muro tienen bastante adelantados los trabajos de redacción del Manifiesto que muy pronto dirigirá á sus correligionarios el Directorio de fusión republicana.

La repatriación

Madrid 25 (4 tarde.)

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un cablegrama del general Jiménez Castellanos, anunciando haber salido de Cienfuegos para Santander el vapor «Gran Antilla», que conduce á uno de los batallones del Regimiento del Rey y otras fuerzas de diferentes armas.

También trae el «Gran Antilla» bastante material de guerra.

Nuestra escuadra

Madrid 25 (5-10 tarde.)

En esta semana abandonará las aguas de Cádiz la escuadra de instrucción, faltando sólo el que se hagan pruebas de los cañones puestos á bordo del «Numancia».

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 25 (5 tarde.)

Interior contado	58'00
Id. fin de mes	57'95
Exterior contado	65'10
Id. fin de mes	64'90
Amortizable	68'00
Tesoro B.	101'50
Aduanas	91'15
Cubas, 1886	54'10
Id. 1890	45'95
Filipinas	69'00
Banco de España	398'00
Tabacos	00'00
Francos	30'20
Libras	00'00

CORREO DE MADRID

Lo de Fashoda

MADRID 24

En la Cámara francesa

Continúa en la Cámara la discusión del presupuesto de Negocios Extranjeros.

MM. Detournelle y Ribot piden explicaciones de las dificultades surgidas con Inglaterra.

El ministro Mr. Delcassé dice que su deseo sería que del debate resultara la seguridad de que nuestra política exterior se ha dirigido en un sentido favorable á los intereses del país, añadiendo que á aquellos que dicen que Francia no representa nada en el mundo, debe recordárseles la forma como terminó el conflicto hispano americano, pues cuando España tuvo que resignarse á pedir la paz, apeló á nuestra intervención, y escogiendo París para las deliberaciones de los comisionados de ambas partes, Mac Kinley declaró que quería dar de este modo una prueba de amistad á Francia.

Ciertamente, nosotros hemos alcanzado con esto grandes ventajas morales.

(Señales de aprobación en la Cámara.)

El ministro prosigue diciendo:

«Hecha la paz, y cuando Europa sentíase fatigada de las exageradas cargas militares y el emperador de Rusia tuvo el generoso pensamiento de proponer el desarme, ya Francia era por adelantado partidaria de esta humanitaria proposición. Nunca, en ninguna ocasión ni en ningún otro asunto ha sido mayor ni más completo nuestro acuerdo con Rusia, y los representantes de Francia trabajarán con todo su poder por la realización del proyecto del emperador Nicolás.»

Mr. Delcassé refiere después diferentes fases del incidente de Fashoda, y protesta altamente contra el reproche dirigido á la misión Marchand, de realizar un acto poco amistoso.

«Nunca ha habido misión Marchand, dice, porque el comandante Marchand era lugarteniente de la misión Leotard, que buscaba salida para nuestras posesiones del alto Oubangé.

»En la cuestión del alto Nilo, el gobierno nunca ha perdido de vista el propósito de llegar á una inteligencia comercial, beneficiosa y deseable para ambas potencias; pero permítaseme hacer constar que ante el incidente de Fashoda todo el mundo ha guardado silencio, dejando al gobierno trabajar solo en su labor nacional, siendo esto debido á una inspiración patriótica por haberse comprendido que no podía comprometerse al país en una guerra.

»La solución que adoptó el gobierno, es la única conforme con el buen sentido, con los verdaderos intereses y con nuestro honor, siempre limpio y jamás comprometido y bien criminal sería quien tan ligeramente lo comprometiera.

»Tengo conciencia de haber cumplido mi deber evitando un conflicto de terribles consecuencias entre dos naciones.

»Por lo que á Francia se refiere, dispuesta está á examinar todas las quejas de Inglaterra, con la esperanza de hacer respetar sus derechos, y la conciencia de que Francia está á discreción de nadie.

(Muchos y ruidosos aplausos).

»Se ha dicho que la revolución francesa es un bloque de la historia de Francia entera; pero es un bloque del cual no puede arrancarse una sola partícula. (Ruidosos aplausos.)

»Yo jamás olvidé que represento al ilustre Gambetta, la más alta personalidad moral del mundo.

»Francia impónese, pues, la necesidad de una política clarividente, que sabiendo y queriendo llegar á los fines, se preocupa, sin embargo, de los medios, no abandonando nada al azar.

»Tal es la política del Gobierno y para llevarla á cabo es indispensable la adhesión persistente de la Cámara».

(Repetidos aplausos.)

Circular del Supremo

La *Gaceta* publica una notable circular del señor fiscal del Tribunal supremo relativa á la prensa periódica.

La mucha extensión del documento nos impide reproducirlo íntegro, limitándonos á insertar solamente algunos de sus más importantes párrafos.

«Años hace—dice el señor fiscal—que, por desgracia, se ha introducido la costumbre de dar cuenta harto minuciosa y detallada en los periódicos de los crímenes de alguna resonancia ó que por cualquier concepto producen alarma ó llaman la atención pública. Nada habría en ello de reprensible si las noticias se contuvieran dentro de lo que la prudencia aconseja y al interés general ó particular no perjudica, y sobre todo, por lo que al aspecto legal se refiere, fueran tales informaciones de la prensa coetáneas ó posteriores al periodo de oralidad y publicidad del juicio y no coincidentes con el de sumario.

»No es así sin embargo. Paralelamente al sumario de justicia instruye, se forma otro en la prensa, ya con datos que la infidelidad de algún funcionario proporciona, ya con rumores recogidos donde la suerte los depara, ó ya con referencias más ó menos gratuitas que, hábilmente exornadas con los recursos de la imaginación y las galas del estilo, sirven de atractivo á la credulidad de las gentes, siquiera las más juiciosas y discretas admitan la posibilidad de que asisten á la lectura de una novela. Ni á los que de ese modo informan, ni á los informados, puede ocultarse el daño que con semejante sistema se ocasiona.

»Si las noticias son verdaderas, se burlan las previsiones y desvelos de la justicia, proporcionando armas á los culpables para frustrar los más rectos propósitos de la investigación y esterilizar los procedimientos; si son falsas, se extravía la opinión en menoscabo de la moral y en posible desprestigio de los tribunales.

»Concretándome ahora á lo que es objeto de la presente circular, es de mi deber consignar públicamente aquello mismo en que todos convienen en el terreno confidencial.

»Que la prensa forme, con respecto á determinados delitos, un sumario al lado del que instruye el juez; que dé referencias minuciosas de testigos y diligencias; anuncie las que se van á practicar, y adelante juicios acerca de las pruebas y de las personas que en la causa intervienen; es, como ya queda dicho, un mal muy grande y de consecuencias deplorables; pero, además constituye una evidente ilegalidad.

»Según el art. 301 de la ley de Enjuiciamiento criminal, «las diligencias del su»mario serán secretas hasta que se abra el »juicio oral, con las excepciones determi»nadas en la presente ley;» «el abogado ó »procurador de cualquiera de las partes »que revelare indebidamente el secreto del »sumario será corregido con multa de 50 á »500 pesetas;» y «en la misma multa incu»rrirá «cualquiera otra persona» que, no »siendo funcionario público, cometa la mis»ma falta; en tanto que «el funcionario pú»blico, en el caso de los párrafos anterio»res, incurrirá en la responsabilidad que »el Código penal señala en su lugar respec»tivo».

»Si, pues, las noticias que los periódicos publican en esa forma minuciosa y detallada son exactas, no cabe dudar que ha habido un funcionario que, por falta de la precisa noción de su deber ó por reprobables complacencias, quebrantó el sigilo que su cargo le impone, incurriendo en la sanción del art. 378 del citado Código, que castiga con las penas de suspensión y multa al funcionario público, judicial ó gubernativo, que revelase los secretos de que tenga conocimiento por razón de su oficio. El hecho de la publicación es la mayor y más inequívoca prueba de la comisión del delito; y con ese antecedente, los señores fiscales estarán en el caso de encaminar su investigación á descubrir quién sea el funcionario infiel, instando enseguida la correspondiente causa, á fin de que se le exija la consiguiente responsabilidad, y sirva de ejemplo y provechosa enseñanza para los demás.

«Mientras el periódico se mantenga en los límites debidos de crítica sobre los actos públicos de los funcionarios que intervienen ed el sumario, nada habrá que oponer, porque ejercita un derecho; pero mezclarse en la función de la justicia haciendo una información pública de lo que por su peculiar índole es reservado, invadiendo atribuciones ajenas y llevando quizás la opinión por sendas extraviadas en asuntos en que se ventila la libertad, la honra, la fortuna y hasta la vida de los ciudadanos, ni es lícito ni tolerable.

»Aspiro, por tanto, á que, mediante el celo reconocido de los fiscales y la prudencia de todos, no se ofrezca el espectáculo á que aludo, que de corazón lamentan todos los que se precian de sensatos, por los peligros que encierra y los males que ocasiona. Obligado por la autoridad y deberes del cargo que desempeño, y tomando como único punto de mira el bien público me lisonjea la esperanza de que no sólo he de hallar justicia para mis rectas intenciones, sino que habré de contar con el generoso concurso de esa misma prensa, siempre dispuesta á secundar toda empresa noble y levantada.»

Para la agricultura y la industria

Vamos á referirnos al cultivo del trigo para obtener paja destinada á la fabricación de sombreros, que tanto se usan en el verano.

Una de las principales riquezas agrícolas, que pueden aliviar en parte la situación difícil porque atraviesa nuestra agricultura, es la del cultivo de este cereal para el uso indicado, tanto más, cuanto es una planta de casi ninguna exigencia, y que se da en aquellos terrenos que por su escasa fertilidad, apenas son aprovechables, que tanto abundan en nuestro país.

En la zona central podía llevarse á la práctica este cultivo, que es propio de terrenos sueltos (silíceos), y podían redundar sus beneficios en favor de la agricultura y la industria, como sucede en Italia, Francia y Suiza, contándose la primera como la más exportadora del artículo que por este cultivo se obtiene.

Dada la importancia que esto tiene en otros países, no estaría de más que nuestros agricultores, saliendo de su rutina, se atrevieran á poner en práctica el cultivo de este trigo en los terrenos secundarios.

En Toscana se calcula, en un suelo semejante al nuestro, un beneficio líquido de 650 ó 700 liras (pesetas) por hanegada.

La semilla que se emplea en este cultivo, es la que en Italia se llama de grano «marzuelo». Su cultivo es mucho más sencillo que el del trigo común, y su objeto es obtener tallos sumamente finos. La época de la siembra es por Febrero, haciendo falta diez hectolitros de semilla por hectárea, cantidad que no es tan grande como á primera vista parece, si se tiene en cuenta que lo que debe proponerse el agricultor es obtener paja de escasa elevación y de gran finura.

Se recolecta á fin de Mayo ó principios de Junio, cuando la espiga alcanza un tamaño de dos ó tres centímetros de longitud Los tallos no se siegan, se arrancan á mano, cuando presenten un color verde claro y tengan una altura de 30 á 40 centímetros.

Conforme se arrancan se forman haces del grueso del puño, y se apilan en el campo durante tres ó cuatro días, pasados los cuales se esparcen sobre el terreno en forma de abanico con el fin de que se soleen bien y se decoloren; esta operación puede durar seis ó siete días con tiempo bueno, y durante éste debe observarse la mayor vigilancia del estado atmosférico, y al menor indicio de lluvia deben recogerse los haces y apilarse de nuevo, cubriéndolos con paja común ó mejor con una tela impermeable, pues la humedad es muy perjudicial á los tallos.

Su producto, mediante estos cuidados, que realmente no son muchos, alcanzan á 7.000 ó 9.000 kilogramos por hanegada de paja seca que queda reducida á unos mil ó mil quinientos kilogramos de paja fina y flexible para la fabricación de sombreros. El resto puede utilizarse para alimento del ganado.

Una de las casas que facilitan directamente esta semilla, es la de Vilmorín, de París, datos que me complazco en poner en conocimiento de los productores como medio de sacar beneficios á tierras incultas y de favorecer una industria que con ello acaso podrá tener materia de mejor calidad y más económica que la que trae del extranjero.

JULIÁN SABATER FERNÁNDEZ.

Crímenes

Dicen de Castellón que en Villarreal se ha cometido un espantoso crimen que tiene lleno de consternación y horror á aquel vecindario.

Teresa Sancho Abella, viuda y de setenta años, tenía un hijo llamado Miguel Broch, casado, de cuarenta y cuatro años y avecindado en Almazón.

Este se presentó en Villarreal con objeto de pedir dinero á su madre, quien manifestó no tenerlo.

Insistió Miguel en que ya que no otra cosa, le diera merienda para el camino.

La pobre madre se dirigió á un armario para darle unas sardinas, pan y vino, cuando lanzándose su hijo sobre ella la derribó al suelo, dándole un fuerte puñetazo en el pecho.

Una vez en tierra, Miguel la echó las manos al cuello y la estranguló.

Mientras la infeliz anciana agonizaba, el parricida, registrando sus ropas, se apoderó de las llaves de un armario, del que sacó cinco ó seis duros.

Hecho esto, cerró la puerta con la mayor tranquilidad y tomó el camino de Almazón.

Los primeros que sospecharon el crimen fueron algunos vecinos de la interfecta, quienes dieron conocimiento de sus sospechas á las autoridades.

El juzgado ordenó la prisión de Miguel.

Los antecedentes del parricida son malos.

Niño aún, emigró á Buenos Aires, donde estuvo muchos años sin dar noticias suyas.

Su madre, creyéndole muerto, prohijó una expósita, con la que en la actualidad está casado el Miguel.

* *

En Vastrejana, jurisdicción de Baracaldo (Vizcaya) y de madrugada se promovió una disputa á consecuencia de la cual Manuel Monasterio Gómez, de veinticinco años y natural de un pueblo de la provincia de Burgos, agredió á su hermano Santos, ocasionándole una herida en la cabeza.

Este, exasperado por el golpe, sacó un cuchillo de grandes dimensiones é infirió á Manuel una tremenda puñalada que le dejó muerto en el acto.

Asegúrase que ambos hermanos se hallaban embriagados.

La benemérita detuvo á las pocas horas al fratricida, que desde el primer momento confesó su crimen.

Desertores y prófugos

Publica la *Gaceta* el siguiente decreto:

Artículo 1.° Se concede indulto de las penas ó correctivos que pueda corresponder:

1.° A los individuos que se encuentren declarados desertores y á los que en la actualidad se hallen sumariados como tales, sea cualquiera el punto de la deserción, siempre que unos y otros no hayan cometido otro delito.

2.° A los prófugos declarados y á los que al presente se les siga expediente por este concepto; y

3.° A los mozos que, habiéndoles correspondido por su edad, no hayan sido incluídos en ningún alistamiento.

Art. 2.° Los desertores y prófugos acogidos á esta gracia serán destinados á Cuerpos de la guarnición de las islas Canarias; los procedentes de éstas á los de las Baleares; los desertores del batallón disciplinario de Melilla continuarán en el mismo para completar el que estuvieron ó estén en la Península los demás individuos de su reemplazo, siendo de abono á los desertores el servido con anterioridad á la deserción.

El Gobierno, en uso de sus facultades, podrá acordar otros destinos, según crea conveniente á las necesidades de organización.

Art. 3.° Los mozos no alistados que se acojan á estos beneficios, en virtud de los cuales quedan eximidos de la penalidad establecida establecida en el art 31 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo, serán incluídos en el primer alistamiento que se forme, con igualdad de derechos y obligaciones que los demás mozos del alistamiento en que se les incluya.

Art. 4.° A los prófugos que por sí ó sus representantes, al propio tiempo que solicitan el indulto acompañen letras de cambio ó resguardos del Banco de España expedidos á favor de los Coroneles jefes de las respectivas zonas de reclutamiento, por valor de 2.000 pesetas, se les concederá la redención á metálico.

Art. 5.° Se fija el plazo de tres meses á los que se hallen en España ó en sus posesiones de Africa, y de seis á los que residan en el extranjero, para acogerse á estos beneficios, á contar desde la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*, siendo condición precisa la presentación de los interesados ante las autoridades militares españolas ó agentes consulares de España en el extranjero.

6.° Los capitanes ó comandantes generales harán aplicación de los beneficios de este decreto á los que lo soliciten y se hallen en él comprendidos, aun cuando no pertenezcan al territorio de su mando, debiendo hacerlo en este último caso, previos los informes auditoriados de la autoridad militar superior de la región respectiva, y darán cuenta de sus providencias al ministro de la Guerra, por el que serán resueltas las consultas que puedan formularse.

Efemérides gloriosas

El ejército de Carlos V derrota al de Francisco I en la batalla de Pavia

24 DE ENERO DE 1552

El dualismo que existía entre Francisco I de Francia y Carlos I de España hacía imposible el mantenimiento de las relaciones pacíficas entre ambas naciones.

El orgullo del monarca francés y su aspiración de preponderancia fustigaban su enemistad sobre el español. No desperdiciaba ocasión de molestar á este, y ya que no pudo despojar á Carlos del Imperio alemán, quiso apoderarse de los estados que en Italia poseía, tratando, así mismo de restablecer á D. Enrique Albret en el trono de Navarra Castilla, que por entonces formaban un sólo reino.

Varias fueron las poblaciones italianas donde en aquel tiempo midieron sus armas españoles y franceses. Los de Pavia fueron unos de los campos que sirvieron de teatro á la enconada lucha: desde Octubre de 1542 las tropas de Francisco I hacían sufrir á dicha ciudad constantes bloqueos, que motivaron que les generales marqués de Pescara, Carlos Lannoy y duque de Borbón prestaron ayuda al gobernador de la plaza el bravo Antonio Leiva. Después de un mes de hostilidades, el triunfo quedó por el emperador Carlos; la derrota de los franceses es de perdurable memoria, dándole mayor realce el haber hecho [illegible]nero al propio Francisco I, acto que realizó un soldado vizcaíno.

Las pérdidas del ejército del monarca francés en tan memorable jornada se calcularon en unos ocho á diez mil combatientes, y el botín cogido fué también muy importante.

Notable bizarría del segundo batallón del regimiento de Soria en la acción de Altafulla

25 DE ENERO DE 1812

Las tropas del general Lacy, que bloqueaban á Tarragona, tuvieron en la acción de Altafulla que retirarse á Igualada, al ser atacadas y batidas por los franceses. El ejército español patentizó en aquel movimiento una vez más su valor, y entre los heroismos cometidos por él, se encuentra la hazaña realizada por el segundo batallón del regimiento de Soria, que no obstante lo duro del combate y á pesar de ver desbandarse toda la división, él se mantuvo unido y resistió con imperturbable firmeza las repetidas cargas del enemigo.

En una de ellas perdieron su bandera; pero notando el sargento de granaderos Julián Ortiz, que la preciosa insignia estaba en manos de un francés, logró, con impetuoso y esforzado arrojo, arrancársela, y henchido de gozo, restituirla al glorioso batallón.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

Los prisioneros españoles

MADRID 24

Hemos dicho que, según noticias oficiales, las condiciones propuestas por Aguinaldo para el rescate eran las siguientes:—Reconocimiento del gobierno constituído por los tagalos. Alianza ó prestación de ayuda para contrarrestar los propósitos de los Estados Unidos.

En tal punto las cosas, cree el presidente del Consejo que se debe proceder con la mayor circunspección, á fin de evitar un nuevo conflicto con la Unión Americana.

Pero contesta un colega que no llegan á semejantes extremos las pretensiones de aquellos revolucionarios.

En nuestro número del 5 de Enero—dice—dimos cuenta de lo que Aguinaldo y los suyos pedían; á saber: que un delegado español revestido de poder bastante, fuese á tratar directamente con ellos á fin de que este trámite implicase un reconocimiento tácito de sus nuevas instituciones. No hablaban poco ni mucho de alianzas. Exigían tan sólo la libertad previa y la restitución á los hogares respectivos, de los dos mil y tantos compatriotas suyos que en los últimos tiempos de nuestra dominación habíamos deportado á Joló, la Paragua, las Marianas y las Carolinas.

Entendemos que de entonces acá no se han aumentado las exigencias, y seguimos opinando que se debe entablar en forma la negociación directa, prescindiendo de equívocos y resoluciones á medias, que servirían únicamente para agravar la situación de nuestros infelices hermanos.

Las quintas de Murcia

MADRID 24

Enterados los dignos oficiales de Sanidad Militar de que en el escandaloso asunto de las quintas de Murcia ha intervenido un individuo del Cuerpo, sobre quien recaen sospechas y directas responsabilidades, dieron los pasos necesarios para llenar los requisitos que exige el Código de Justicia Militar en sus artículos 720 y 721, y cumplidos éstos, el sábado 21 del actual se reunieron 63 médicos mayores de los 65 que hay en la corte, y constituídos en Tribunal de honor, bajo la presidencia del más antiguo, que resultó ser D. Eloy Díaz Casón, acordaron por unanimidad lo siguiente:

Proponer para su separación del Cuerpo, en acta que firmaron todos los presentes para elevarla al ministro de la Guerra, á D. Mateo Alonso Gonzalez.

Se llegó á este acuerdo después de dar el presidente lectura de las pruebas de culpabilidad que se tenían á la vista y de hacer las siguientes preguntas, que fueron contestadas por unanimidad:

1.ª Las pruebas leídas, ¿se consideran como suficientes para juzgar la conducta de D. Mateo Alonso González?

2.ª ¿Se considera deshonrosa dicha conducta?

3.ª ¿Se le considera indigno de seguir formando parte del Cuerpo de Sanidad Militar?

Ha quedado, por lo tanto, expulsado del Cuerpo D. Mateo Alonso González.

A pesar de haber sido citado para que compareciera ante el Tribunal de honor no se presentó el individuo expulsado del Cuerpo, lo cual hace suponer que habrá salido de España, huyendo de responsabilidades de otro orden en que puede haber incurrido.

La actitud del Cuerpo de Sanidad Militar ha merecido unánimes elogios.

Noticias

MADRID 24

Una comisión de vinicultores, que estudia

la manera de buscar mercados para nuestros vinos en las repúblicas del centro y del Sur de América, ha visitado al señor duque de Almodóvar para suplicarle que se negocien tratados de comercio con dichas repúblicas, ofreciéndoles compensaciones en ciertos artículos á cambio de facilidades para la exportación de vinos.

Los comisionados, que ya conocen el asunto y tienen un mercado, aunque pequeño, en aquellas repúblicas, han celebrado algunas conferencias con el jefe de la sección de comercio del ministerio de Estado.

El duque de Almodóvar acogió bien la idea y es muy posible que se llegue á encontrar una solución práctica que satisfaga á los vinicultores y á los americanos de origen latino.

Con motivo del Santo del rey hubo ayer recepción y banquete oficiales en Palacio.

En la calle de la Concepción Jerónima fué herido gravemente en una ingle el agente de policía Elías Fernández Alvarez.

El delito lo cometió un desconocido, á quien persiguieron varios guardias y un oficial de orden público, sin que lo detuvieran.

Algunos periódicos dicen que se trataba de un ladrón.

Dice un colega:

A la una menos cuarto de la madrugada los transeuntes que pasaban por la plaza de Pontejos oyeron voces de alarma y vieron correr á un hombre que empuñaba una navaja.

Procuramos enterarnos del suceso, y ni en la delegación del distrito ni en el Gobierno civil sabían nada, ó no querían decirlo, á las tres de la madrugada.

El Ayuntamiento de Rota, ha publicado un bando del que reproducimos los siguientes artículos:

«Art. 49. Siendo la instrucción primaria obligatoria, y sosteniendo este municipio escuelas de niños y niñas con locales espaciosos é higiénicos, todo padre de familia debe enviar á sus hijos que carezcan de instrucción á las expresadas escuelas.

Los adultos que no sepan leer ni escribir, pueden concurrir á la escuela nocturna que costea este municipio, prohibiéndoles armar juegos ni disputas á las proximidades de la escuela, exponiéndose con ellos á la corrección que corresponda.

Art. 50. Los pequeñuelos que se encuentren en la vía pública en horas en que debieran estar en las escuelas, armando escándalos con sus juegos ó exponiéndose á ser atropellados, serán entregados á sus padres, tutores ó encargados, los cuales sufrirán una multa por su descuido y faltar al deber de educarlos, instruirlos y cuidarlos en sus domicilios.

Art. 51. Se prohiben las pedreas en cualquier sitio fuera ó dentro de la población.

Los infractores incurrirán en la multa de 5 á 20 pesetas, caso de que con motivo de la pedrea no hubiesen cometido falta ó delito por el que deba conocer la autoridad judicial. Los niños menores de diez años serán conducidos á sus casas, incurriendo sus padres, tutores ó encargados, en la multa de 5 á 25 pesetas.»

Nuestros vinos en Francia

París 23.—La importación de vinos es Francia durante los últimos doce meses, ascendió á 4.725.614 hectolitros.

En 1897 fué de 3.255.762, y en 1896 de 4.996.656 hectolitros.

En el Parlamento alemán se discute una interpelación concerniente á la ley sobre los vinos.

El conde de Posadowsky, secretario de Estado del Interior, dice que una comisión compuesta de especialistas se reunirá á principios del mes próximo para estudiar las cuestiones relativas á los vinos artificiales y las medidas que deban adoptarse para proteger á los viticultores.

Una comisión de propietarios de fincas urbanas visitó ayer al Sr. Sagasta, para pedir al Gobierno la supresión del recargo que como impuesto de guerra grava la propiedad.

El presidente manifestó que aunque todavía no han concluído de tocarse en lo que respecta al tesoro los efectos de la guerra por tener que satisfacerse todas las atenciones de ésta, el Gobierno se halla dispuesto á acceder á lo que los propietarios solicitan.

Conflicto conjurado

Washington 23.—En los círculos oficiosos se considera conjurada la cuestión de Samoa.

Los Estados Unidos é Inglaterra acordarán las bases de una acción común sobre la del tratado de Berlín, hasta conseguir que éste sea modificado.

De política

Calma absoluta.

Ahora que se ha restablecido el jefe del Gobierno, se hallan enfermos los ministros de Ultramar y de la Guerra.

El Sr. Romero Girón no pudo asistir á la recepción ni al banquete de Palacio, pues tuvo que guardar cama.

El general Correa asistió por la tarde á la recepción; pero se hallaba en estado febril, y la Reina le encargó que no asistiera por la noche al banquete.

Aunque la indisposición de los dos citados ministros no ofrece, por fortuna, cuidado alguno, es posible que haga retrasar la celebración del próximo Consejo en la presidencia.

* * *

Con mucha frecuencia publican los periódicos extranjeros noticias atribuyendo al ministro de Hacienda, Sr. Puigcerver, determinados propósitos para llevar á cabo la liquidación de los gastos de la guerra.

Dicho ministro afirma que á nadie, ni á sus propios compañeros de gobierno, ha comunicado su pensamiento, entre otras razones, por no tenerlo todavía ultimado.

A cuantos le preguntan sobre asuntos tan importantes, contesta con las generalidades de que sus proyectos procurará presentarlos á los pocos días de abrirse las Cortes, que á todos será preciso exigir sacrificios, y que el empréstito de consolidación procurará que se haga con capitales españoles.

Sobre el desenvolvimiento de estos planes nada se ha concretado todavía, y menos aún de los presupuestos, porque ocurre lo de todos los años: hay ministerio que reserva este trabajo para pocos días antes de ultimar el proyecto general.

Ayer se decía que el gobierno aspira á poder suprimir los recargos de guerra en el próximo ejercicio económico.

Los republicanos progresistas de Valencia han obsequiado con un banquete al doctor Esquerdo en el restaurant Miramar.

El Sr. Esquerdo brindó por el próximo triunfo de la República.

Salió después para Villajoyosa con el general Mariné.

* * *

A juzgar por las noticias que tenía el gobierno, ayer debió quedar terminada por completo la evacuación de Cuba por las tropas españolas.

La última población abandonada por nuestros soldados ha sido Cienfuegos, donde sólo quedaban hace tres días 8.000 hombres dispuestos á embarcar en cuatro ó cinco vapores que se encontraban allí.

Otro buque recorrerá aquellos puertos para traer algunos enfermos.

En la inauguración de un café

De madrugada, los transeuntes de la calle de Carretas vieron salir del café de la Paz á un joven, á quien perseguían varios sujetos y algunas mujeres diciendo: *¡á ese, á ese!*

El desconocido torció por la calle de San Ricardo, y al llegar á la de Pontejos salió á su encuentro el sereno, quien, poniéndole el chuzo en el pecho, logró detenerlo, entregándolo á dos agentes de vigilancia, que lo condujeron á la delegación.

He aquí lo ocurrido:

Hace días que una joven bastante agraciada, de diez y ocho años de edad, llamada Manolita, decidió abandonar á su novio, que es dependiente de una casa de préstamos.

El desdeñado galán empleó cuantos argumentos creyó adecuados para lograr reanudar sus amores.

Anoche se inauguró el café citado (que, por cierto, es propiedad de un concejal...), y los dos exnovios se encontraron y esto dió origen y que el prestamista insistiera en sus pretensiones.

Manolita se negó y el joven con una faca le propinó una cuchillada.

Huelga de cocheros

Barcelona 23.—Los dueños de coches de alquiler han cumplido el acuerdo de cerrar sus establecimientos.

Ningún carruaje de alquiler circula en sitios céntricos.

Nótase presencia parejas policía y municipales para reprimir cualquier algarada.

Un grupo de cocheros ha tratado de detener en la Rambla un vehículo industrial.

Han intervenido los agentes de policía, repartiéndose algunos palos.

Han sido detenidos varios sujetos.

Las calles presentan triste aspecto.

Es difícil presumir la solución del conflicto.

La repatriación

El "Werra,,

Valencia 24.—Ha llegado el trasatlántico alemán *Werra*, conduciendo un batallón de Guadalajara, otro de la Princesa, primero y tercero de María Cristina, con seis jefes, 96 oficiales, 93 sargentos y 1.913 soldados de los cuerpos expresados.

Vienen además otros jefes, oficiales y particulares, sumando un total de 2.227 expedicionarios.

Los batallones fueron á los cuarteles formados y con músicas.

La mayoría de los soldados llevaban loros, unos enjaulados, otros sobre los hombros.

En el Grao se desarrollaron escenas conmovedoras entre los soldados y sus familias. Muchos de los repatriados son valencianos.

Durante la travesía falleció un soldado. Vienen 21 enfermos de disentería.

El aspecto de los soldados es bueno.

INGLESES Y YANKEES

Edinburg-Review de Londres publica á propósito del movimiento de aproximación iniciado entre Inglaterra y los Estados Unidos un artículo en el que particularmente insiste sobre los dos siguientes puntos:

1.° Que los americanos se han apercibido del profundo error en que estaban creyéndose populares en Europa, que sólo era impopular Inglaterra y que ésta se hallaba celosa del desarrollo alcanzado por su antigua colonia, pues la guerra hispano-americana ha venido á demostrar que únicamente Inglaterra siente simpatías por los Estados Unidos, y que las restantes potencias de Europa les son hostiles, hostilidad que irá aumentando á medida que crezca el poderío norteamericano.

2.° Que los Estados Unidos, que han tenido necesidad del impulso exterior que han recibido de ésta para entrever aunque confusamente el porvenir de la raza anglosajona, se dan al fin cuenta de que la futura supremacía de esta raza sólo podrá asegurarse con la estrecha unión de dos pueblos que les hace capaces de resistir todo ataque y toda coalición.

El Papa, enfermo

El Papa padece un fuerte catarro con fluxión al carrillo que le produce gran sordera.

Se han suspendido todas las audiencias, incluso la del patriciado romano que debía celebrarse ayer, quedando aplazada hasta nueva orden.

Solamente ha podido ver al Papa, además del secretario de Estado, un clérigo que llegó al Vaticano con comunicaciones urgentes de un cardenal extranjero.

Dicho clérigo permaneció en el dormitorio de León XIII una media hora.

El visitante felicitó al Papa por su excelente semblante, contestándole Su Santidad:

—No estoy mal, pero cuento ya una edad muy avanzada y tendría necesidad de vivir cuatro años más para acabar de desarrollar mis planes; pero, ¿quién podrá llegar á eso?

Filipinas

Yankees y bisayas

Londres 23.—Las noticias de Manila recibidas durante la pasada noche, dan á entender que continúa siendo muy grave la situación.

Los tagalos están resueltos á romper las hostilidades de un momento á otro.

Los bisayas por su parte se encuentran decididos á no aceptar trato alguno con los americanos.

El presidente de la federación que se ha formado en Bisayas, ha dado un Manifiesto contestando á la última proclama de Mac Kinley.

En dicho documento se declara que los habitantes de las islas de Bisayas no reconocen en modo alguno la autoridad de los Estados Unidos, que están resueltos á combatir contra ella y que están preparados para oponerse con la fuerza al desembarco de los yankees.

Comisión tagala

Washington 23.—Ayer llegaron á esta capital los tres delegados de Aguinaldo, procedentes de San Francisco de California.

Conferenciarán con el presidente y los secretarios de Estado; por se asegura que no serán recibidos con carácter oficial.

Gobernador español asesinado

Londres 23.—Un despacho de Labuan (Borneo), dice que un vapor procedente de la isla de Palavan (Filipinas), ha traído la noticia de que los indígenas asesinaron al gobernador español y á sus oficiales en el momento de salir éstos de la iglesia. Después se retiraron á las montañas, llevándose á sus mujeres é hijos y algunos prisioneros.

El capitán del vapor recogió á la esposa del gobernador, á otras mujeres y niños, á un sacerdote y doce soldados, todos los cuales han quedado en seguridad en Sandakan.—*Fabra*.

Los asesinatos de Balabac

Un periódico publica las siguientes líneas acerca de los tristísimos sucesos de Balabac:

«La familia de un oficial de marina residente en Puerto Princesa (Paragua) recibió ayer una carta de éste, del 28 de Noviembre, anunciando que aquella apartada región filipina reinaba tranquilidad, gozando de salud completa toda la colonia española.

En dicho día y por una *vinta* (embarcación malaya) llegada de Balabac, habían recibido la triste nueva del asesinato del teniente de navío, jefe de aquella colonia, Sr. Bellami; del alférez de infantería de marina que mandaba la fuerza allí destacada; del jefe de Hacienda de la misma, D. Carlos Larroder, y de siete soldados, únicos españoles allí residentes.

El crimen lo perpetraron los tagalos cuando nuestros infortunados compatriotas dirigíanse descuidados á oir misa.

Las únicas supervivientes han sido la señora de Bellami y la del oficial de infantería de marina.

El contador de marina de la colonia se salvó por haber salido de aquélla dos días antes, por encontrarse enfermo.

La carta de referencia no da más detalles del suceso ni del paradero de las infelices prisioneras».

En Ilo-Ilo

Se ha recibido en Hong Kong un despacho de Manila diciendo que las noticias de Ilo Ilo difieren esencialmente de las publicadas hasta ahora con carácter oficial por los americanos.

He aquí algo de lo que allí sucede.

Los indígenas han dejado completamente fortificada la ciudad y ahora se ocupan en fortificar otros puntos inmediatos.

Las tropas americanas continúan á bordo de buques anclados cerca de la isla Guimaras.

En Manila

En otro telegrama de Manila se dice que el día 13 un teniente de las tropas filipinas, creyendo que sus soldados habían sido insultados por los centinelas americanos, avanzó hacia la línea de éstos con 40 hombres.

Los americanos entonces se retiraron, defendidos por las vanguardias. Entonces los indígenas desplegaron sus fuerzas, preparándose al combate, el cual no llegó á estallar gracias á la llegada de Otis, á quien se había mandado un aviso.

El "Oregón,, á Filipinas

El ministro de Marina yankee ha declarado que el acorazado *Oregón* no va á Samoa, como se había creído, sino á Filipinas, donde cree puede ser muy necesaria su presencia.

Para los indígenas

Todas las noticias que se reciben de Filipinas están contestes en afirmar que los americanos reconocen su impotencia para reducir á los rebeldes.

Estos han comprendido que los yankees llevaban el propósito de explotarlos como nunca lo hicieran los españoles, y resisten la invasión con energía y firmeza.

España tenía sujetos á los naturales sólo por medio de un lazo moral.

Roto ese lazo y penetrados de su fuerza por ser ahora mayor su ilustración, los filipinos no consienten que los extraños les reduzcan á la humilde condición en que vivieran. Además, ahora saben batirse, porque aprendieron guerreando con nosotros, y si fuese necesario apelarían á las prácticas que les enseñaron los cubanos haciendo guerra de guerrillas, recurso que sería mortal para los ejércitos europeos que se aventurasen á combatir en el interior del Archipiélago.

Los americanos pretendían dominar sólo en las poblaciones importantes de la costa, pero ya están convencidos de que eso nada significaría para su dominación, y además de que constantemente se verían hostilizados por los insurrectos, que á la larga acabarían con ellos, coadyuvando las balas á los efectos del clima y de la enormidad de los gastos que tendrían que realizar.

De ahí que ahora el gobierno de Washington piense en aprobar primero el tratado de París y luego entrar en inteligencias con los jefes de la rebelión, para ver si consigue en último término que Aguinaldo y sus compañeros acepten siquiera el protectorado de los Estados Unidos á cambio de la concesión del *self gobernement*.

De esa manera, acaso el gobierno americano lograría en Filipinas algo parecido á lo obtenido en Egipto por Inglaterra y en Túnez por Francia.

Pero es posible que los indígenas filipinos no se dejen engañar, contando como cuentan con todo el país para defender aquellos territorios y con armas suficientes para rechazar las invasiones.

Esto hemos oído en círculos diplomáticos.

El impuesto de guerra

Una Comisión de la Junta directiva de la *Asociación de Propietarios* visitó el domingo al Sr. Sagasta formulando las siguientes peticiones:

«Que cesen los privilegios y que contribuyan los valores mobiliarios y todas las fuentes de riqueza del país, para que así sea una verdad que todos coadyuven á levantar las cargas de la Hacienda pública.

Que se castigue con todo el rigor de la ley á los ocultadores de la riqueza contributiva.

Que por haber desaparecido la causa que se tuvo presente para autorizar su imposición, cese el 30 por 100 de recargo que actualmente sufre la contribución urbana, recargo creado como transitorio con patriótica previsión, pero no de modo incondicional autorizado.

Que las reclamaciones que formulen los contribuyentes motivadas por alza ó baja de sus rentas, y por tanto variación del líquido imponible, surtan efecto en el año económico siguiente al de formular la reclamación; y

Que se reorganice la Administración bajo las bases de moralidad, rapidez en el despacho de los asuntos y economías en el personal.»

La comisión expuso al jefe del Gobierno el estado actual de la propiedad urbana á causa de las contribuciones, impuestos y arbitrios que pesan sobre ella.

El señor presidente del Consejo declaró que son justísimas todas las peticiones que formula la Asociación, y que está en el ánimo del Gobierno suprimir el 30 por 100 del impuesto de guerra en el próximo presupuesto, y que ya se hubiera suspendido su cobro, si no hubiesen resultado tan cuantiosos los gastos de repatriación.

La comisión salió agradablemente impresionada de las promesas del Sr. Sagasta.

Hojas sueltas

En una parroquia:

—Necesito mi fé de bautismo y le ruego que me la despache pronto, porque tengo que mandarla hoy por el correo.

El párroco, después de extender y firmar el documento, se lo entrega diciendo:

—Tiene usted que legalizarla.

—¿Pues qué! ¿Aquí no hacen ustedes las cosas con legalidad?

Diálogo conyugal:

—Estoy decidido á comprarme una buena escopeta.

—¿No tienes ya una?

—Sí, mujer; pero no me sirve más que para matar pajarillos. Necesito otra para animales grandes.

—¡Desdichado! ¡Piensas suicidarte!

* * *

Un propietario tiene por inquilino á un pintor que no vende sus cuadros.

El pobre artista refiere al casero sus penas, y entonces éste, movido á compasión, coge la pluma y escribe á un amigo acaudalado.

«Es preciso que socorras al pintor R..., que se está muriendo de hambre, pagándome lo más pronto posible los dos meses de alquiler que me debe.»

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 2[illegible]	Del 21
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	53 10	56 25
Idem fin próximo	52 75	»
Serie F de 50.000 pts. nomls.	53 15	56 40
» E, de 25.000 » »	53 30	56 60
» D, de 12.500 » »	53 [illegible]0	56 60
» C, de 5.000 » »	55 60	58 60
» B, de 2.500 » »	56 85	60 00
» A. de 50 » »	57 10	61 00
» G y H, de 100 y 200	58 20	60 00
En diferentes series	56 40	59 00
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	57 90	62 85
» E. de 12.000 » »	57 90	62 80
» D, de 6.000 » »	»	62 85
» C, de 4.000 » »	58 10	63 00
» B, de 2.000 » »	»	63 60
» A, de 1.000 » »	»	63 60
» G y H, de 100 y 200	59 5[illegible]	63 75
En diferentes series	58 30	63 00
Partidas de 50.000 pts. noms.	»	00 00
Id. de 100.000 » »	57 9	63 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls	65 30	67 40
» D, de 12.500 » »	»	67 50
» C, de 5.000 » »	65 35	67 60
» B, de 2.500 » »	65 45	67 65
» A, de 500 » »	67 00	71 00
En diferentes series	65	00 00
Obligaciones del Tesoro (serie A)	»	101 50
Idem id. (serie B)	101 00	101 30
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	81 75	99 60
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	91 75	9[illegible] 50
Billetes de Cuba (1886)	50 50	53 50
Idem hasta 1[illegible].000 pts. nomls.	50 50	53 60
Billetes de Cuba (1890)	41 65	46 40
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	41 75	46 40
Obligacions Filipinas 6 0/0.	59 50	63 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls	59 50	[illegible]
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.	105 75	[illegible]
Idem al 4 0/0.	100 90	[illegible] 80
Acciones Banco de España	389 [illegible]	395 20
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	»	227 2
S. de elect. de Chamberí	103 50	102 5
CAMBIOS		
Londres, vista	»	33 00
París, vista	05 37	31 00

ANUNCIOS

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho elanálisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavia mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica,* ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens » al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens.» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente,* pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

REUMÁTICOS

neurálgicos, gotosos, etc., catarrosos y predispuestos á resfriados y pulmonías; los bien aconsejados usan la **Fina-poro-membrana Ramón**; la usan en trajes interiores, medias, calcetines y aisladores, los enfermos y los que tienen empeño en conservarse sanos. Precio 4 pesetas. Pídase el opúsculo con **laudatorio dictamen de la Real de Medicina, único en su clase.—Carmen, 38, 1.º, Barcelona.** Puede adquirirse este privilegiado producto dirigiéndose al representante del autor, durante los días 27 y 28 del corriente de 11 á 1 mañana y de 2 á 3 tarde en Alcoy. Fonda del Comercio.

AVISO: Rogamos solo se dirijan á la casa Ramón ó á su Representante quienes estén convencidos de que puede, con toda seguridad, proporcionarles el bien que desean: que es única en su clase y que en ella encontrarán lo que no puede proporcionarles ninguna otra nacional ni extranjera, como lo han reconocido después de prolijo estudio las personas más eminentes; los que duden, consulten á su médico, ó pidan á esta casa el folleto que envía gratis.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Las condiciones de la vida civilizada han aumentado el número de las Hernias: hoy se trabaja más con el seso que con la carne, y como el plano abdominal es musculoso, no puede resistir las presiones que sufre. El punto menos resistente cede, y ya aquella persona queda inhábil para todo ejercicio de fuerza ó de agilidad, y además sujeta á un peligro grave; el de que por el menor descuido la Hernia se *estrangule* y le mate. Para ellas no habrá otro remedio eficaz que la operación: hay dos sistemas generales, la sutura y el taponamiento. La sutura es operación peligrosa y difícil. Y sobre su peligro, no siempre es eficaz; el 33 por 100 de las Hernias suturadas resultan después..... más grandes. El taponamiento es menos peligroso, aunque produce no pocos casos de peritonitis, de orquitis, etc. Y en lugar de la Hernia deja una imperfección molesta y repulsiva.

Llevar toda la vida un artefacto incómodo; estar expuesto siempre á un peligro mortal; haber de someterse á otro peligro inmediato si se quiere intentar la curación y todavía quedar imperfecto..... ese era hasta hoy el bonito porvenir de los herniados, si por un descuido, por un obligado esfuerzo, por el cólico más leve, la Hernia se sale, se niega á dejarse reducir y la estrangulación se establece. Estrangulación cuya gravedad aumenta por minutos, ocasionando dolores atroces, vómitos, convulsiones, y por fin la muerte. Esos peligros los evita el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO, aparato curativo de las Hernias, con patente de invención por veinte años. Se compone fundamentalmente por un vendaje contentivo semejante á los mejores de los antiguos, puesto que goza de una *triple* elasticidad, una en su resorte y otras dos en absoluto independientes en sus dos extremos. Ya en esto lleva ventaja no pequeña á los bragueros usuales, que no suelen fiar sino en su resorte, cuando no son rígidos como barra de hierro que corta las carnes. Pero aun esa ventaja notable es lo de menos; es que no se limita á contener mejor, mucho mejor, es que cura la Hernia. Produce un avivamiento, una energía nueva en todo el contorno, una nueva formación de substancia joven, que cierra el camino á toda complicación. Esto es lo que con verdad se llama *curar la Hernia.*

¿Cómo logra tanto el Auto-moto-eléctrico **Busacca**? Precisamente por esta última condición suya; porque está construído de manera que por su mera aplicación sobre los tegumentos desarrolla una *corriente continua,* insensible para nuestros nervios periféricos, pero muy bastante para despertar las energías celulares. Sabido es que la electricidad es el gran despertador de la energía terrestre. Esa excitación continua, permanente, sobre el campo todo de la Hernia, la renueva, la rejuvenece, la cicatriza en suma: la Hernia se cura sin operación, sin peligro, sin temor de ninguna clase. Exige únicamente un poco de constancia. Consulta por correo.—Guardia médica permanente.—CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL. ARENAL, 1, MADRID. **No tiene sucursales ni representantes.**

50 CÉNTIMOS CAJA — Píldoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarlas cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por ***50 cénts.*** puede convencerse. ***V. Muñoz, Trafalgar, 29,*** quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España.



Venta en Alicante: Sr. RUIZ, Infanta, 35.—En Villena: SR. GINER

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado,* las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú,* 100; sistema antiguo en *níquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

GRAN DEPÓSITO

TIENDA DE LA MARTA

GUANO MARCA LA NOGUERA

DE LOS

SRES. NOGUERA HERMANOS Y COMP. VALENCIA

ANÁLISIS GARANTIZADO

Amoniaco, de 9 á 10 y medio por 100.—Fosfato, de 18 á 25 por 100.—Sulfato de Potasa, de cero á 4 por 100.

Cantidades de guano que aproximadamente, deben echarse á la tierra, según clases.

HUERTA Ó REGADÍO.—De 60 á 65 kilógramos, por hanegada.
SECANO.—De 35 á 40 kilógramos por hanegada.
PARA LAS VIÑAS.—De 200 á 225 gramos por planta.
ARBOLADO.—De 2 á 3 kilos por árbol, según su corpulencia.

UNICO DEPOSITARIO EN ALCOY

JOSÉ SEGURA PASTOR

TIENDA DE LA MARTA

CALLE DE POLAVIEJA, 25

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrereria 5.

CONSULTORIO MEDICO

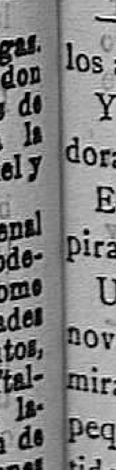
Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid
Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuída por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

1.ª *Pediatría, Ginecología y Obstetricia:* Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.
2.ª *Oftalmología, Laringología, Otología y Rinología* don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.
3.ª *Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio:* Dres, Maceres y Vargas (D. Constantino).
4.ª *Enfermedades del aparato digestivo y tropicales:* Doctores Rivera y Martínez.
5.ª *Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y de la piel:* Dres. Marqués y U. Aldaca.
6.ª *Cirugía general y Operaciones:* Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.
7.ª *Enfermedades nerviosas y mentales:* Drs. Rivera y Vargas.
Y 8.ª *Odontoyatría y protesis dentaria:* Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de nikel y de aluminiodorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiente y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinóscopos, oftalmoscopios, pneumómetros, espirometros, esfigmógrafos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisécticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematoespectroscopio de Hennoque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vexicales, con toda clas de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia: electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia, polisarcia; idem farádica para las paralisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes continuas para las atrofias, catarro y atonía de la matriz, catarro y ulcera del estómago y electrolisis y cataforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. ARENAL, 1, MADRID.



Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»